

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/11/2025, 12:53:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
016	BOGOTA D.C.	13/7/2009					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑO	No. Radicacion	Recurso
	25269	60	00	000	2008	00002	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA SECC DE FACA/TIVA
	FISCALIA URI DE MADRID
	JDO 1 PENAL PCUO MPAL DE FACA/TIVA
	JDO 2 PENAL DEL CTO DE FACA/TIVA
	JEPMS 016 BTA NI28140- -

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	103														

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO 2 PENAL DEL CTO DE FACATATIVA	28/05/2008		120
TRIBUNAL SUPERIOR JUDICIAL DE C/MARCA	28/10/2008	17/02/2009	167

FECHA DE LOS HECHOS

24/10/2007

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : SE REMITE PROVIDENCIA ORIGINAL DE FECHA 09/08/2010, TODA VEZ QUE LAS DILIGENCIAS SE REMITIERON POR COMPETENCIA AL JUZGADO - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - FACATATIVA (CUNDINAMARCA)/ACSP/

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/11/2025, 12:53:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
28/10/13	Comunicaciones autoridades de Ley	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : SE REMITE PROVIDENCIA ORIGINAL DE FECHA 09/08/2010, TODA VEZ QUE LAS DILIGENCIAS SE REMITIERON POR COMPETENCIA AL JUZGADO - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - FACATATIVA (CUNDINAMARCA)/ACSP/	
20/09/11	Planilla Envio Procesos oficina Correo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:16/09/2011, Oficio:869 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - FACATATIVA (CUNDINAMARCA). GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : GUIA N° YY068167349CO- SANDRA	
16/09/11	Elaboración oficio remisorio de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:16/09/2011, Oficio:869 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - FACATATIVA (CUNDINAMARCA). GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO :	10 176-78-87-131-25-107-99-94
15/09/11	AL DESPACHO	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA PROCESO POR FALTA DE FICAH TECNICA *****	PROC 1
15/09/11	ADVERTENCIA	porceso al despacho para ficha tecnica	
12/09/11	Auto ordena anexar correspondencia	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : AUTO ORDENA ANEXAR CORRESPONDENCIA A LAS DILIGENCIAS, Y SE ORDENA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO DEL 06 DE OCTUBRE DE 2010, EN EL CUAL SE DIPUSO EL ENVIO DE LAS DILIGENCIAS A LOS JUZGADOS DE EJPMs DE FACATATIVA , BAJA PROCESO CSA KMP	PROC 1
11/03/11	Fijación en estado	GALEANO PULIDO - GALEANO PULIDO* PROVIDENCIA DE FECHA *05/11/2010 * Auto niega libertad condicional	
09/03/11	Elaboración de telegramas	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : SE LIBRA TELEGRAMA CONDENADO NOTIFICANDO AUTO 5/11/2010 Y PASA AL M.P. (SIN PROCESO)..... aura	
22/02/11	Informe Notificación	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : NO S NOTIFICA QAUTO DE FECHA 05-11-10 YA QUE EL CONDENADO SE ENCUANTRA EN LIBERTAD .PASA A SUBSECRETARIA.MAAB.	
31/01/11	AL DESPACHO	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON OFICIO GSSE-18- 10 DEL INPEC DANDO RTA OFICIO 2128. NVT	PROC 1
28/01/11	Recepción de Memoriales	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : SE RECIBE OFICIO DEL INPEC.OLGA	
14/01/11	Fijación en estado	GALEANO PULIDO - GALEANO PULIDO* PROVIDENCIA DE FECHA *06/12/2010 * Auto concede libertad condicional	
14/12/10	Notificación Condenado	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : SE NOTIFICO PERSONALMENTE EN DOMI AUTO DE FECHA 06/12/2010 (LIBERTAD CONDI)PASA A MINISTERIO PUBLICO. JIM	
16/12/10	ADVERTENCIA	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : SE ENTREGA EN CARCEL PICOTA BOLETA DE LIBERTAD #141/10 PASA A SUB 3	
20/12/10	Elaboración de oficios funcionarios públicos	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : OFICIO 2128 AL COORDINADOR CENTRO DE MONITOREO. JEGT	
16/12/10	Resuelve memorial	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : EN LA FECHA SE RECIBE EL OFICIO NO. 714 POR MEDIO DEL CUAL EL COORDINADOR DEL CENTRO DE MONITOREO DEL INPEC, REMITE INFORME EN TORNO A QUE EL 9 DE FEBRERO DE 2010, EL SISTEMA REPORTA" APERTURA O CORTE DE PULSERA Y QUE SE HIZO PRESENCIA EN EL DOMICILIO DEL INTERNO, EVIDENCIÁNDOSE QUE PARTIÁ" EL BROCHE ABRIÁ" LA CORREA. VISTO LO ANTERIOR, SE DISPONE SOLICITAR UN INFORME AL COORDINADOR DEL REFERIDO CENTRO ATENDIENDO A QUE SÁ"LO DIEZ (10) MESES DESPUÁ%OS SE DA CUENTA AL DESPACHO DE LA NOVEDAD, LO CUAL SE CONTRAPONE AL CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÁ"N DE CONDUCTA Y LA RESOLUCIÁ"N NO. 3583 EMITIDAS EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2010 POR EL CONSEJO DE DISCIPLINA Y LA DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PICOTA, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE JUAN ALEJANDRO GALEANO PULIDO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTE LA AUTORIDAD DE CONOCIMIENTO Y POR CONSIGUIENTE DE LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A LA LIBERTAD CONDICIONAL. CLB	AUT-PROC 1
16/12/10	Remite Boleta de Libertad	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : SE REMITE BOLETA DE LIBERTAD No: 141/10 CON DESTINO AL EPC LA PICOTA. CLB	BOLETA 1
16/12/10	AL DESPACHO	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA OFICIO GSSE-714 DEL INPEC INFORMA NOVEDAD DEL INTERNO. PROCESO AL DESPACHO. NVT	1
16/12/10	AL DESPACHO	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON DILIGENCIA DE COMPROMISO NVT	PROC 1
15/12/10	Notificación Condenado	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : firma diligencia de compromiso en domicilio ,pasa a sub secretaria 3. JIM	
15/12/10	Recepción de Memoriales	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA OFC DEL INPEC EN RESPUESTA A SOLICITUD - LP	
09/12/10	ADVERTENCIA DESPACHO Oficios	COMO QUIERA QUE NO EXISTEN PETICIONES POR RESOLVER PASA PROCESO A SECRETARIA. CLB	PROC
09/12/10	Funcionarios Publicos	CON OFICIO 2219/10 SE DA CONTESTACION A LA SOLICITUD DE LA SALA DISCIPLINARIA DE DESCONGESTIÁ"N. CLB	ofic 1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/11/2025, 12:53:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

07/12/10	Compromiso Art. SE REMITE DILIGENCIA DE COMPROMISO PARA SUSCRIPCION DEL SENTENCIADO, ADVIERTIENDO QUE DEBE SUBIR QUE TRAMITADA DEBE SUBIR INMEDIATAMENTE PARA EMITIR DILG BOLETA DE LIBERTAD.CLB	65 CÁdigo penal	1
	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : (continuaciÃ³n) DAR CUMPLIMIENTO AL ACÃPITE OTRAS DETERMINACIONES: 1. DAR RESPUESTA INMEDIATA AL REQUERIMIENTO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE DESCONGESTIÃ"N (OFICIO 5405), REMITIENDO COPIA DE LAS PIEZAS PROCESALES RELACIONADAS CON LA SUSTITUCIÃ"N DE LA PENA DE PRISIÃ"N POR PRISIÃ"N DOMICILIARIA A JUAN ALEJANDRO GALEANO PULIDO POR AUTO DEL 21/09/2009 PROFERIDO POR EL JUZGADO HOMÃ"LOGO DE FACATATIVÃ. ACLÃ"RESE QUE LA AFIRMACIÃ"N DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE ESE MUNICIPIO NO ES ACERTADA, PUES EL JUZGADO QUE CONCEDIÃ" LA PRISIÃ"N DOMICILIARIA AL SENTENCIADO FUE EL DE EJECUCIÃ"N DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE FACATATIVÃ, POR AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009. EN FIRME ESTE AUTO, DEVOLVER LA ACTUACIÃ"N AL JUZGADO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE FACATATIVA, POR COMPETENCIA Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO NO. 54 DE 1994, EXPEDIDO POR LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. clb		
06/12/10	Auto concede libertad condicional		AUTO 1
06/12/10	Auto concede libertad condicional		AUTO 1
01/12/10	AL DESPACHO		1
01/12/10	AL DESPACHO		1
24/11/10	RecepciÃ³n de Memoriales	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : SE RECIBE DEL CENTRO PENITENCIARIO DOCUMENTOS PARA LIBERTAD CONDICIONAL.OLGA	
20/11/10	RecepciÃ³n de Memoriales	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA OFC DEL JUZ 2 DEL CTO DE FACATATIVA REMITEINDO OFC DEL CONSEJO SECCIONAL SALA DISCIPLINARIA - LP	
16/11/10	FijaciÃ³n en estado	JUAN ALEJANDRO - GALEANO PULIDO* PROVIDENCIA DE FECHA *09/08/2010 * Auto niega libertad condicional	
04/11/10	NotificaciÃ³n Condenado Oficios	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : SE NOTIFICO PERSONALMENTE EN DOMI AUTO DE FECHA 04/11/2010 (DILIGENCIA DE COMPROMISO) PASA A SUB SECRETARIA 3. JIM	
05/11/10	Funcionarios PÃblicos	ALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : SE SOLICITAN AL EPC LA PICOTA Y AL CENTRO DE MONITOREO LA DOCUMENTACIÃ"N Y EL INFORMA ORDENADOS EN AUTO No. 1392/10. CLB	OFIC-PROC 1
05/11/10	Auto niega libertad condicional	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : NEGAR LA LIBERTAD CONDICIONAL A JUAN ALEJANDRO GALEANO PULIDO. SOLICITAR INMEDIATAMENTE AL EPC LA PICOTA, LA REMISIÃ"N DE LOS ORIGINALES DE LA RESOLUCIÃ"N DEL CONSEJO DE DISCIPLINA, COPIA DE LA CARTILLA BIOGRÃFICA Y DEMÃS DOCUMENTOS QUE CERTIFIQUEN LA SATISFACIÃ"N DE LAS EXIGENCIAS DE LOS ARTÃCULOS 64 DEL CÃ'DIGO PENAL Y 471 DE LA LEY 906 DE 2004. SOLICITAR AL CENTRO DE MONITOREO DEL INPEC UN REPORTE ACERCA DEL CUMPLIMIENTO O NO DE LA PRISIÃ"N DOMICILIARIA EN QUE SE ENCUENTRA EL SENTENCIADO. DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ACÃPITE DE OTRAS DETERMINACIONES, INCORPORANDO AL DILIGENCIAMIENTO EL INFORME DE VISITA DOMICILIARIA NO. 625 INFORMANDO QUE EL SENTENCIADO FUE HALLADO EN SU SITIO DE PRISIÃ"N DOMICILIARIA, EL OFICIO PROCEDENTE DE REINSERCIÃ"N SOCIAL DEL EPC LA PICOTA Y EL OFICIO NO. 251 POR MEDIO DEL CUAL LA COORDINADORA DE DOMICILIARIAS DEL EPC LA PICOTA INFORMA QUE LE FUE IMPLEMENTADO MECANISMO DE VIGILANCIA ELEC. COMO MEDIO DE CONTROL. CLB	AUTO 1
04/11/10	NotificaciÃ³n Condenado	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : EL DIA 04 DE NOVIEMBRE DE 2010 SE NOTIFICA AUTO DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2010 DONDER SE NIEGA LIBERTAD CONDICONAL.PASA A MIN PÃBlico.MAAB.	
26/10/10	AL DESPACHO	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL. -NVT- PROCESO AL DESPACHO NVT	1
21/10/10	RecepciÃ³n de Memoriales	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : REUTERA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL. MAL.	
16/09/10	AL DESPACHO	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA AUTO MARZO 3/10 NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL. EJECUTORIADO. ALQB.	1
16/09/10	AL DESPACHO	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA AUTO DE JUNIO 24/10 NO REVOCADA DOMILILIARIA. EJECUTORIADO. ALQB.	1
15/09/10	AL DESPACHO	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA OFICIO 2541 DEL INPEC RTA OFICIO 1166. PROCESO AL DESPACHO NVT	1
14/09/10	RecepciÃ³n de Memoriales	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA OFC DEL CENTRO PENITENCIARIO EN RESPUESTA A OFC 1166 - LP	
10/09/10	FijaciÃ³n en estado	JUAN ALEJANDRO - GALEANO PULIDO* PROVIDENCIA DE FECHA *30/08/2010 * Auto niega libertad condicional	
02/09/10	NotificaciÃ³n Condenado	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : SE NOTIFICA AUTO DE FECHA 30-08-10. ALEJO.	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/11/2025, 12:53:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

03/09/10 AL DESPACHO	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON INFORME DE VISITA DOMICILIARIA 625. NVT	PROC	1
03/09/10 Visita Domiciliaria	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : SE RINDE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA NO. 625, PASA CON PROCESO A PERSONA DE SUBSRIA 3 PARA INGRESO A DESPACHO.DMT.		
02/09/10 AL DESPACHO	RUIZ MARIN - CESAR AUGUSTO : INGRESA OFICIO 28140 DEL INPEC REF. OFICIO 1460 / 10 . NVT		1
02/09/10 Recepción de Memoriales	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : SE RECIBE OFICIO DE REINSENCION SOCIAL CARCEL PICOTA.OLGA		
31/08/10 Elaboración de oficios funcionarios públicos	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : SE ELABORA OF. PICOTA FIN REPORTE VISITAS CONTROL DOMICILIARIA CUMPLIENDO AUTO DE 30/08/2010,EXP. QUEDA EN ASISTENCIA SOCIAL PARA VISITA DOMICILIARIA.DMT.		
30/08/10 Auto niega libertad condicional	NEGAR LA LIBERTAD CONDICIONAL A JUAN ALEJANDRO GALEANO PULIDO, POR LO DICHO EN LA PARTE MOTIVA. DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ACÁPITE DE OTRAS DETERMINACIONES. INCORPORANDO A LA ACTUACIÁN EL COMPROBANTE DE PAGO QUE EL SENTENCIADO APORTA A LA ACTUACIÁN Y QUE CORRESPONDE A LA CONSIGNACIÁN QUE POR VALOR DE \$108.425 EFECTUÁ EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, POR CONCEPTO DE PAGO DE LA CUOTA DEL MES DE AGOSTO DE LA PENA DE MULTA QUE FUE AMORTIZADA. REITERAR LA SOLICITUD AL EPC LA PICOTA PARA QUE REMITA EL REPORTE DE LAS VISITAS PRACTICADAS AL SENTENCIADO CON OCASIÁN DE LA PRISIÁN DOMICILIARIA. A TRAVÁoS DE ASISTENTE SOCIAL DEL CENTRO DE SERVICIOS PRACTICAR VISITA AL SENTENCIADO PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES EN QUE CUMPLE LA PRISIÁN DOMICILIARIA. CLB	AUT-PROC	1
24/08/10 AL DESPACHO	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA OFICIO 2291 DEL INPEC REF. LIBERTAD CONDICIONAL. PROCESO AL DESPACHO NVT		1
23/08/10 Recepción de Documentos	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : SE RECIBE DEL INPEC SOLICITUD LIB CONDICIONAL - NVC		
19/08/10 AL DESPACHO	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA AUTO DEL 24 DE JUNIO DE 2010 CON OFICIO 1714 PARA LA MODELO PROCESO AL DESPACHO NVT		1
19/08/10 Elaboración de oficios funcionarios públicos	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : SE DA CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL 24 DE JUNIO DE 2010 . SE OFICIA A LA CARCEL MODELO .SE TRAMITO EN AUTO Y PASA AL DESPACHO .A.C		
18/08/10 AL DESPACHO	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON MEM. CDO ADJUNTA COPIA DE CONSIGNACIÁN EN FECTIVO DEL BANCO AGRARIO POR V/R. \$ 108.425.oo.	PROC	1
18/08/10 Recepción de Memoriales	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : SE RECIBE MEM DEL CONDENADO ALLEGANDO COPIA DE CONSIGNACION POR VALOR DE \$ 108.425++++FACM		
10/08/10 Oficios Funcionarios Públicos	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : CON OFICIO 1458 SE SOLICITA LA DOCUMENTACION PARA LIBERTAD CONDICIONAL, OFICIOS 1459 Y 1460 DIRIGIDOS A ASESORIA JURIDICA Y REINSENCION SOCIAL DA CONTESTACION AL OFICIO DE LA PICOTA DE PERMISO DE TRABAJO. CLB (continuaciÁn) SOLICITAR AL EPC LA PICOTA LA REMISIÁN DE LOS ORIGINALES DE LA RESOLUCIÁN DEL CONSEJO DE DISCIPLINA, COPIA DE LA CARTILLA BIOGRÁFICA Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE CERTIFIQUEN LA SATISFACIÁN DE LAS EXIGENCIAS DE LOS ARTÁCULOS 64 DEL CÁDIGO PENAL Y 471 DE LA LEY 906 DE 2004, CERTIFICADOS DE CÁMPUTO Y EL REPORTE DE LOS CONTROLES DE VISITAS PERIÁDICAS QUE HA REALIZADO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA PENA DE PRISIÁN DOMICILIARIA IMPUESTA A JUAN ALEJANDRO GALEANO PULIDO. DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ACÁPITE DE OTRA DETERMINACIÁN, ATINENTE A OFICIAR AL EPC LA PICOTA INFORMANDO QUE SE REITERA LO DICHO EN AUTO INTERLOCUTORIO NO. 0182/10 DEL 3 DE MARZO DE LA CURSANTE ANUALIDAD, EN EL SENTIDO DE QUE ES EL INPEC LA ENTIDAD FACULTADA PARA AUTORIZAR O NO EL TRABAJO DE AQUELLOS INTERNOS QUE SE ENCUENTRAN EN PRISIÁN DOMICILIARIA. CLB AUTORIZAR LA AMORTIZACIÁN DE LA MULTA IMPUESTA A JUAN ALEJANDRO GALEANO PULIDO MEDIANTE EL PAGO A PLAZOS, SEGÁSN LO INDICADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÁO. EL MONTO DE LAS CUOTAS MENSUALES CORRESPONDE A CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$108.425), SIENDO LA PRIMERA PAGADERA EN EL MES DE AGOSTO DE ESTA ANUALIDAD, SUMAS QUE DEBERÁ CONSIGNAR JUAN ALEJANDRO GALEANO PULIDO A FAVOR DE LA DIRECCIÁN DEL TESORO NACIONAL - CUENTA NO. 3-0070-000030-4, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA - MULTAS Y CAUCIONES EFECTIVAS, APORTANDO EN SU MOMENTO LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS. REMITIR A TRAVÁoS DEL EMPLEADO DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÁN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DESIGNADO PARA EL EFECTO, LA DILIGENCIA DE COMPROMISO DE QUE TRATA EL ARTÁCULO 39 DEL CÁDIGO PENAL. COMUNICAR LA PRESENTE DETERMINACIÁN A COBRO COACTIVO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL.NEGAR LA LIBERTAD CONDICIONAL A JUAN ALEJANDRO GALEANO PULIDO. CLB(continuÁa)	ofic	1
09/08/10 Auto niega libertad condicional	AUT-PROC	1	
09/08/10 Auto niega libertad condicional	JUAN ALEJANDRO - GALEANO PULIDO* PROVIDENCIA DE FECHA *24/06/2010 * Auto concediendo redenciÁn JUAN ALEJANDRO - GALEANO PULIDO* PROVIDENCIA DE FECHA *24/06/2010 * No Revoca PrisiÁn Domiciliaria	AUT-PROC	1
02/08/10 FijaciÁn en estado	JUAN ALEJANDRO - GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL. -NVT-		
02/08/10 FijaciÁn en estado	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL - LP.		
28/07/10 AL DESPACHO	EL DIA 21 DE JULIO SE NOTIFICA AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2010 DONDE SE REDIME PENA. PASA A MIN PUBLICO.MAAC		1
28/07/10 Recepción de Memoriales			
21/07/10 Notificación Condenado			

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/11/2025, 12:53:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

23/07/10	NotificaciÃ³n Condenado	EL DIA 21 DE JULIO SE NOTIFICA AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DONDE NO SE REVOCARÃA PRISION DOMICILIARIA. PASA A MIN PUBLICO. MAAB.		
14/07/10	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
28/06/10	FijaciÃ³n en estado	JUAN ALEJANDRO - GALEANO PULIDO* PROVIDENCIA DE FECHA *24/06/2010 * No Revoca PrisiÃ³n Domiciliaria		
No Revoca		GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : NO SE REVOCARÃA PRISIÃ³N DOMICILIARIA. SE ALLEGAN ANTECEDENTES DEL CONDENADO REMITIDOS POR EL DAS. SE UNIFICA PROCESO CON LOS 2 CUADERNOS ALLEGADOS DEL JUZGADO DE EPMS DE FACATATIVÃ. M.P.	PRO	1
24/06/10	PrisiÃ³n Domiciliaria	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : SE RECONOCE COMO REDENCIÃ�N DE PENA POR TRABAJO 1 MES Y 20 DÃAS. SE MODIFICA NUM. 1Ã° DE AUTO 315 DEL 19/ABR/10 Y SE ABONAN 1728 HORAS, PARA RECONOCER UNA REDENCIÃ�N DE 3 MESES Y 18 DÃAS. TOTAL: 5 MESES Y 18 DÃAS. M.P.		1
24/06/10	Auto concediendo redenciÃ³n	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : SE NOTIFICA AUTO DE MARZO 3 DE 2010DONDE NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL.PASA A MIN. PUBLICO.		
03/06/10	NotificaciÃ³n Condenado	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA OFICIO DE JUNIO 8 DE 2010 DEL INPEC DANDO RESPUESTA A REQUERIMIENTO. /PROCESO EN EL DESPACHO/ NVT		1
16/06/10	AL DESPACHO	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA OFC DEL INPEC DANDO RESPUESTA A SOLICITUD - LP		
10/06/10	RecepciÃ³n de Memoriales	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA MEMORIAL DEL CONDENADO MEMORIAL DEL CONDENADO CON RECUENTO DE MEMORIALES RADICADOS. /PROCESO EN EL DESPACHO/ -MAA-		1
01/06/10	AL DESPACHO	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA OFICIO 1202 DE LA PENITENCIARIA NACIONAL LA PICOTA CON CARTILLA BIOGRAFICA, CERTIFICADOS DE CONDUCTA. -MAA-		1
31/05/10	AL DESPACHO	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA OFICIO DEL INPEC OFICIO DEL INPEC REMITE FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS SOLICITADOS. -MAA-		1
31/05/10	AL DESPACHO	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA MEMORIAL DEL CONDENADO CIN EXPLICACIONES A NOVEDAD. /PROCESO EN EL DESPACHO/ -MAA-		1
31/05/10	AL DESPACHO	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA OFICIO DEL DAS INFORMANDO ANTECEDENTES.P.D. -MAA-		1
31/05/10	AL DESPACHO	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA PROCESO VENCIDO TRASLADO ARTICULO 477 C.P.P. -MAA-	PROC	1
27/05/10	RecepciÃ³n de Memoriales	JUAN ALEJANDRO GALEANO PULIDO- ALLEGA MEMORIAL CONFIRMA RECIBIR NOTIFICACION - Ima		
14/05/10	RecepciÃ³n de Memoriales	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA OFICIO DEL CENTRO PENITENCIARIO ALLEGANDO DOCUMENTOS -LP		
13/05/10	Traslado ArtÃ¢culo 477 CPP (Ley 906 de 2004)	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : CONFORME A AUTO DE 19 DE ABRIL DE 2010 SE CORRE TRASLADO 477 Y SE ENVIAN COPIAS DEL AUTO A LA ASESORIA JURIDICA DE LA PICOTA PROCESO PASA A ANAQUEL CORRESPONDIENTE, MATP.		
12/05/10	RecepciÃ³n de Memoriales	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : SE RECIBE OFICIO DEL DIRECTOR EPMSC FACATATIVA.OLGA		
10/05/10	RecepciÃ³n de Memoriales	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA OFC DEL DAS CON INFORME DE ANTECEDENTES - LINA		
30/04/10	FijaciÃ³n en estado	JUAN ALEJANDRO - GALEANO PULIDO* PROVIDENCIA DE FECHA *19/04/2010 * Auto que niega libertad condicional y concede redenciÃ³n de pena		
26/04/10	ADVERTENCIA	MEMORIAL DEL DETENIDO DONDE INFORMA SOBRE ACCIDENTE CON LA MANILLA ELECTRONICA		
23/04/10	NotificaciÃ³n Condenado	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : 22 DE ABRIL DE 2007 SE NOTIFICÃ“ PERSONALMENTE mparrag		
22/04/10	ElaboraciÃ³n de oficios funcionarios pÃºblicos	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : OFICIO AL INPEC SOLICITNADO INFORMACIÃ�N ACERCA DEL CONTROL DE VISITAS PERIÃ“DICAS A LA RESIDENCIA DEL CDO. PROCESO RECEPCIONADO EN 6C PASA A LA SUBSECRETARIA 3. VAVV		
22/04/10	ElaboraciÃ³n de oficios funcionarios pÃºblicos	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : OFICIOS A LOS ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LA PICOTA SOLICITANDO DOCUMENTACION (CARTILLA DE CONDUCTA DE LOS MESES DE JUNIO,JULIO/08 Y SEPT./09) Y AL DE FACATATIVA REVISE EL TIEMPO REGISTRADO POR EL CONDENADO POR EL MES DE AGOSTO/09. PROCESO RECEPCIONADO EN 6C PASA A LA SUBSECRETARIA 3. VAVV		
19/04/10	Ordena Correr Traslado Art. 477 (ley 906 de2.004)	GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : CORRER EL TRASLADO DE QUE TRATA EL ARTÃ“CULO 477 DE LA LEY 906 DE 2004 - CÃ“DIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, PARA QUE EL SENTENCIADO JUAN ALEJANDRO GALEANO PULIDO, DENTRO DEL TÃ‰RMINO DE TRES (3) DÃAS JUSTIFIQUE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÃ“ALADAS EN EL ARTÃ“CULO 38 DEL CÃ“DIGO PENAL. SOLICITAR AL INPEC INFORMACIÃ�N ACERCA DEL CONTROL DE VISITAS PERIÃ“DICAS A LA RESIDENCIA DEL SENTENCIADO, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA IMPUESTA, APORTANDO EL SOPORTE DOCUMENTAL PERTINENTE. EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÃ�N, HACER ENTREGA DE COPIA DE ESTA DECISIÃ�N A LA ASESORÃA JURÃDICA DEL EPC LA PICOTA, LO QUE DEBE SER CUMPLIDO POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÃ‰S DEL EMPLEADO ENCARGADO PARA TAL FIN. CLB	AUTO	1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/11/2025, 12:53:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : NEGAR EL RECONOCIMIENTO DE REDENCIÁN CON BASE EN LOS CERTIFICADOS DE CÁMPUTO NOS. 398421 Y 400267, EXPEDIDOS POR EL EP DE FACATATIVÁ, OFICIANDO AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PICOTA PARA QUE, POR SU CONDUCTO, SE REMITA LA CALIFICACIÁN DE CONDUCTA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 2008, AL IGUAL QUE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2009. NO RECONOCER REDENCIÁN DE PENA POR LAS HORAS QUE EXcede DE LAS LABORALES EN EL MES DE AGOSTO DE 2009 RESPECTO DEL CERTIFICADO DE TRABAJO NO. 400267. OFICIAR A LA DIRECCIÁN DEL EP DE FACATATIVÁ, PARA Que SE REVISE EL TIEMPO CERTIFICADO EN EL MES DE AGOSTO DE 2009, CONTENIDO EN EL CERTIFICADO NO. 400267 Y SE REMITA A ESTE DESPACHO EL FUNDAMENTO LEGAL O AUTORIZACIÁN OTORGADA AL SENTENCIADO PARA TRABAJAR POR FUERA DE LOS DÁAS LABORALES E S DECIR, EXCEDiendo LAS OCHO (8) HORAS DIARIAS QUE DETERMINA EL CÁD.PENIT Y CARC, PUES PUEDE ADVERTIRSE QUE EL SENTENCIADO TRABAJÁ LOS 31 DIAS DEL CITADO MES. CLB

19/04/10 Auto negando redenciÁn

AUT

1

Auto que niega libertad condicional y concede redenciÁn de pena

GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : RECONOCER REDENCIÁN DE PENA AL CONDENADO JUAN ALEJANDRO GALEANO PULIDO, ABONANDO A SU FAVOR CUATRO (4) MESES Y DOCE (12) DÁAS, ACORDE CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÁCULOS 82 Y 101 DE LA LEY 65 DE 1993. NEGAR LA LIBERTAD CONDICIONAL A JUAN ALEJANDRO GALEANO PULIDO. CLB

AUT-PROC

1

08/04/10 Auto ordena anexar correspondencia

AUTO

1

30/03/10 AL DESPACHO

1

GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : ANEXAR AL EXPEDIENTE EL INFORME DE VISITA DOMICILIARIA Y TENERLA EN CUENTA EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. CLB

30/03/10 AL DESPACHO

1

GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA OFICIO DE LA PENITENCIARIA NACIONAL LA PICOTA INFORMA QUE POR EL MOMENTO EL CONSEJO DE DISCIPLINA SE ABSTIENE DE EXPEDIR RESOLUCIOM FAVORABLE. /PROCESO EN EL DESPACHO/-MAA-

17/03/10 RecepciÁn de Memoriales

1

RUIZ MARIN - CESAR AUGUSTO : INGRESA PROCESO PROVENIENTE DE REPARTO CON INFORME. /PROCESO EN EL DESPACHO/-MAA

30/03/10 RecepciÁn de Documentos

GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : OFICIO PICOTA ESTUDIO L. CONDICIONAL -AMPS-

29/03/10 AL DESPACHO

1

GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA OFICIO DE LA PENITENCIARIA NACIONAL LA PICOTA CON INFORME DEL CENTRO DE MONITOREO. -MAA-

10/03/10 AL DESPACHO

GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : OF DE INPEC COPIA DE INFORME DEL CENTRO DE MONITOREO -MPSG-

10/03/10 Visita Domiciliaria

1

GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA PROC AL DESPACHO CON INFORME DE VISITA DOMICILIAIRA...AMPS*****

10/03/10 Planific Envio Procesos oficina Correo

GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INFORME DE VISITA DOMICILIAROIA NO. 135 CUMPLE AUTO 01/03/10 EXP PARA SER INGRESADO AL DESPACHO . MCCU.

04/03/10 ElaboraciÁn de oficios funcionarios pÃblicos

RUIZ MARIN - CESAR AUGUSTO : Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:04/03/2010,Oficio:290 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - FLORENCIA (CAQUETA) JORGE

04/03/10 ElaboraciÁn de oficios funcionarios pÃblicos

OFICIOS 472 A DIRECTOR DE LA PICOTA, 473 AL CENTRO DE MONITOREO, Y 474 A DIRECCION DEL INPEC. JEGT

04/03/10 Desglose de documentos

OFICIOS 470 AL DAS Y 471 A LA PICOTA. JEGT

04/03/10 ElaboraciÁn oficio remisorio Fotocopias proceso

SE DESGLOSA FOLIO 1 PARA REMITIR A DIRECCIÁN DEL INPEC. JEGT
Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:04/03/2010,Oficio:290 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - FLORENCIA (CAQUETA). RUIZ MARIN - CESAR AUGUSTO : OFICIO REMITIR COPIAS POR COMPETENCIA EN CUMPLIMIENTO AUTO 25/02/2010. SE ANEXA AUTO TRAMITADOA AL PROCESO COMUNICACIONES PASAN A SUBSECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA LO DE SU CARGO.PROCESO ASISTENCIA SOCIAL PARA LO DE SU CARGO.MCDV.

03/03/10 ADVERTENCIA DESPACHO

RUIZ MARIN - CESAR AUGUSTO: SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE ENTREGAN A LA SUBSECRETARIA No. 3 LAS COPIAS PARA SER REMITIDAS A FLORENCIA - CAQUETA. EN CONSECUENCIA, BAJAN A SECRETARIA 6 CUADERNOS DE 131,99, 87, 24, 14 Y 2 FOLIOS CORRESPONDIENTES A GALEANO PULIDO. CLB

03/03/10 Niega Permiso Prision Domiciliaria

GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : DECLARAR QUE EL SENTENCIADO JUAN ALEJANDRO GALEANO PULIDO TIENE DERECHO A TRABAJAR, DE ACUERDO CON LOS CONDICIONAMIENTOS QUE AL EFECTO DETERMINE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, SIENDO COMPETENCIA DE ESA ENTIDAD AUTORIZAR O NEGAR EL TRABAJO DEL PENADO POR FUERA DE SU DOMICILIO, AL TENOR DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES Y ATENDIENDO EL SISTEMA PROGRESIVO. ENVIAR A LA DIRECCIÁN DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC COPIA DE LA PRESENTE DECISIÁN Y DE LA SOLICITUD IMPETRADA POR EL CONDENADO, LA QUE SE DESGLOSARÁ DE LA ACTUACIÁN. (BAJA PROCESO) CLB

PROC

32-50-99

1

1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO: JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO FECHA - HORA: 26/11/2025, 12:53:26
FACTOR DE BUSQUEDA: IP: 165.22.7.91

GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : NEGAR LA LIBERTAD CONDICIONAL A JUAN ALEJANDRO GALEANO PULIDO, POR LO DICHO EN LA PARTE MOTIVA. SOLICITAR AL DIRECTOR DE LA PICOTA EL ENVÀO EN EL TÀ‰RMINO DE 5 DÀAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA RESPECTIVA COMUNICACIÀN, DE LA DOCUMENTACIÀN QUE ACREDITE LAS LABORES DE REDENCIÀN QUE FUERON DESARROLLADAS POR JUAN ALEJANDRO GALEANO PULIDO EN LA CÁRCEL DE FACATATIVÀ, ASÀ COMO SU EVALUACIÀN Y LA CALIFICACIÀN DE LA CONDUCTA EN EL PERIODO EN QUE SE ADELANTARON, IGUALMENTE SE SOLICITARÀ LA REMISIÀN DE LOS ORIGINALES DE LA RESOLUCIÀN DEL CONSEJO DE DISCIPLINA, COPIA DE LA CARTILLA BIOGRÀFICA Y DEMÀS DOCUMENTOS QUE CERTIFIQUEN LA SATISFACIÀN DE LAS EXIGENCIAS DE LOS ARTÀCULOS 64 DEL CÀDIGO PENAL Y 471 DE LA LEY 906 DE 2004, ASÀ COMO LOS DEMÀS CERTIFICADOS DE CÀMPUTO, EN CASO DE QUE OBRAREN EN LA HOJA DE VIDA. SOLICITAR AL CENTRO DE MONITOREO DEL INPEC UN REPORTE ACERCA DEL CUMPLIMIENTO O NO DEL MECANISMO DE VIGILANCIA ELECTRÀNICA IMPLANTADO AL SENTENCIADO. CLB

03/03/10 Auto avocando conocimiento GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : AVOCA, SOLICITA ANTECEDENTES, IMPRIMIR Y ANEXAR LA FICHA TÁ‰CNICA, ENTERAR AL SENTENCIADO, SOLICITAR AL DIRECTO DE LA PICOTA QUE REALICE LOS CONTROLES A LA RECLUSIÓN DOMICILIARIA DEL SENTENCIADO, REMITIENDO A ESTE DESPACHO UN INFORME SOBRE EL PARTICULAR, SOLICITAR AL CSA JEPMS LA DESIGNACIÓN DE UN ASISTENTE SOCIAL, ANECHAR A LA ACTUACIÓN EL INFORME PRESETADO POR LA COORDINADORA DEL CENTRO DE SERVICIOS, LA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL SERÁ RESUELTA EN PROVEIDO DIFERENTE.CLB AUTO 1

26/02/10 AL DESPACHO RUIZ MARIN - CESAR AUGUSTO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO...AMPS*****

26/02/10 AL DESPACHO GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA.
POR REPARTO INGRESAN 3 CUADERNOS Y 84,99,123 FOLIOS.PROCESO CON PRISION DOMICILIARIA.FCVM

Oficios
25/02/10 Funcionarios
pùblicos CON OFICIO 483 SE SOLICITA INFORME A LA COORDINADORA DEL CENTRO DE SERVICIOS
ACERCA DEL INGRESO AL SISTEMA DE GESTION DE GALEANO PULIDO. CLB OFICIO 1

RUIZ MARIN - CESAR AUGUSTO : ATENDIENDO QUE EN VISITA CARCELARIA REGLAMENTARIA SE INFORMÃ“ EL DÃA DE AYER QUE CESAR AUGUSTO RUIZ MARIN NO SE ENCUENTRA RECLUIDO EN EL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO LA MODELO, Y QUE SE ESTABLECIÃ“ QUE EL SENTENCIADO FUE TRASLADADO A LA CARCEL DE FLORENCIA MEDIANTE RESOLUCIÃ“N NO. 180 DEL 19 DE FEBRERO DE 2009, PUES EN TRÃNSITO EN EL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO LA PICOTA, SE SE DISPONE REMITIR COPIAS DE LA ACTUACIÃ“N AL JUZGADO DE EJECUCIÃ“N DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE FLORENCIA - CAQUETÃ. DÃJES A DISPOSICIÃ“N DE LA REFERIDA AUTORIDAD AL CONDENADO, COMUNICÃNDOSELE LA PRESENTE DECISIÃ“N POR INTERMEDIO DE LA ASESORÃA JURÃDICA DEL CITADO ESTABLECIMIENTO CARCELARIO. C.I.B.

25/02/10 Resuelve memoria AUTO 1
GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : FRENTE A LA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL SUSCRITA POR JUAN ALEJANDRO GALEANO PULIDO, SE ESTARÁ A LA ESPERA QUE EL JUZGADO DE EJECUCIÁN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE FACATATIVÁ, ENVÁE LA ACTUACIÁN A ESTA SEDE JUDICIAL, UNA VEZ RECIBIDA SE PROFERIRÁ LA DECISIÁN CORRESPONDIENTE. DE OTRA PARTE, SIENDO CLARO QUE LA ACTUACIÁN FUE REMITIDA A ESTA CIUDAD CAPITAL ÁÑNICAMENTE PARA VIGILAR EL CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA IMPUESTA A CESAR AUGUSTO RUIZ MARÍN, DESCONOCIÁNDOSE LA FECHA Y EL SOPORTE PARA EL DESARROLLO DE DICHA ACTUACIÁN, SE REQUERIRÁ A LA COORDINADORA DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÁN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ UN INFORME SOBRE EL PARTICULAR.CLB

16/02/10 AL DESPACHO GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : INGRESA MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL....AMPS 1

11/02/10 RecepciÃ³n de GALEANO PULIDO - JUAN ALEJANDRO : MEMORIAL SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL - Memoriales MPSG-

15/09/09 Ordena Cumplir REMITIR LA COMUNICACION ORDENADA EN EL ATUO DEL 16 DE AGOSTO DE 2009 AL EC LA
Auto MODELO.clb AUTO 1
Auto ordena

26/08/09 anexar correspondencia INCORPORAR A LAS DILIGENCIAS LA DOCUMENTACION. clb AUTO 1

20/08/09 AL DESPACHO RUIZ MARIN - CESAR AUGUSTO : INGRESO OFICIO CON INFORME DE NOTIFICADOR. PROCESO EN EL DESPACHO. MBB*****

19/08/09 AL DESPACHO RUIZ MARIN - CESAR AUGUSTO : INGRESA OFICIO PROCEDENTE DEL D.A.S REMITE ANTECEDENTES. PROCESO EN EL DESPACHO. MBB*****

14/08/09 Establecimiento VISITA A EN COMPAÑIA DE LA TITULAR DEL DESPACHO SE REALIZO VISITA EL 12/08/09 AL CENTRO CARLERO PARA ENTREVISTA DIRECTA CON INTERNOS DISPOSICIONES DEL DESPACHO

carcelario **(VAVV)**
Auto

16/07/09 absteni@ndose RUIZ MARIN - CESAR AUGUSTO : AVOC CONOCIMIENTO, SOLICITAR ANTECEDENSTS, ENTERAR OFICIOS 1
de Avocar AL SENTENCIADO Y AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LA PICOTA. clb
conocimiento

13/07/09 AL DESPACHO RUIZ MARIN - CESAR AUGUSTO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO PROC 1

Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 13/07/2009 10:11:45

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

CESAR AUGUSTO - RUIZ MARIN

No.IDENTIFICACION

84105062 (ver informaciAfA³n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/11/2025, 12:53:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

JUAN ALEJANDRO - GALEANO PULIDO

[79886908 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.